

## **Poder Legislativo**

**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO RECESO**

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ***

**11 DE JULIO DE 2024**

### **- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 27 de junio de 2024.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Declaratoria de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura el 30 de mayo del año en curso, por la que se reforma el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 145 de dicho ordenamiento constitucional.
5. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción V al artículo 13, recorriendo en su orden las subsecuentes, y el artículo 14 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como adicionar una fracción XXII al artículo 63, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
6. Asuntos generales.